

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTA FNT-166-2014

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y **AMBIENTAL PARA LAS "FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA".**

FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día seis (6) de octubre de 2014 publicó en su página web la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-166-2014 cuyo presupuesto es la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25.000.000) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Que el día veinte (20) de octubre de 2014 fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-166-2014, se recibieron tres (3) propuestas:

No.	PROponentes
1	INVERSIONES AYPE LTDA
2	JOYCO S.A.S
3	INGVICOL S.A.S

TERCERO. Que el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico de las propuestas allegadas, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos, el Comité Evaluador de FONTUR publicó en su página web, el veinticuatro (24) de octubre de 2014, el Informe Parcial de Requisitos Habilitantes, en el cual solicito documentos subsanables técnicos al proponente INGVICOL S.A.S.

CUARTO. Que una vez allegados los documentos requeridos como subsanables en debida forma y tiempo, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico con el fin de verificar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso, el Comité Evaluador de FONTUR publicó en su página web, el cinco (5) de noviembre de 2014, el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

QUINTO. Que desde el seis (6) al diez (10) de noviembre de 2014, se dio traslado a los proponentes de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-166-2014 del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación para sus observaciones.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTA FNT-166-2014

SEXTO. Que no se presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación por parte de los proponentes de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-166-2014, por tal motivo se ratificó este informe y el día trece (13) de noviembre de 2014 se publicó en la página web por parte del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, el Informe de Evaluación Final, cuya calificación fue:

VERIFICACIÓN HABILITANTE:

PROponentes	JURÍDICA		TÉCNICA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
INVERSIONES AYPE LTDA	X		X	
JOYCO S.A.S	X		X	
INGVICOL S.A.S	X			<p>X Director de Interventoría</p> <p>Respecto a la certificación de experiencia de JOYCO cuyo objeto fue la interventoría para las obras de señalización y para el suministro e instalación de defensas metálicas a cargo de INVIAS en las territoriales de la zona Nor-oriental Atlántico, Cesar, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Ocaña y Santander, al proponente se le solicitó en subsanables allegar contrato o acta de liquidación o acta de recibo final o de terminación de la certificación mencionada.</p> <p>No cumple, el proponente allego copia del contrato N°M-128/11 y acta de liquidación, el cual no cumple ya que el objeto del contrato no coincide con la certificación, la misma hace referencia a un contrato de INVIAS y el contrato presentado como subsanable es con el FONDO DE PROMOCION TURISTICA. De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de</p>

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTA FNT-166-2014

				rechazo literal g) En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.
--	--	--	--	--

CALIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
INVERSIONES AYPE LTDA	<p>Carlos Rene Santamaría</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación acompañada de la copia del contrato N° 258 de 2010, suscrita el 30 de Noviembre de 2010 cuyo objeto de interventoría para las obras de señalización e iluminación de los túneles la llana y Peñalisa de la carretera Pasto – Mojarras, ruta 2502 dirección territorial Nariño. 	100 puntos
JOYCO S.A.S	<p>Carlos Arnulfo Monje Lombo</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de JOYCO, acompañada por copia del contrato de interventoría N° 0121 cuyo objeto fue la interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa y financiera al contrato FPT 0116/10 de las obras de señalización vial turística del tramo vial Bogotá – Villavicencio-Aguazul – Yopal y Aguazul- Sogamoso, incluidas en los proyectos de señalización vial turística. 	100 puntos

CALIFICACIÓN DEL VALOR PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTES	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO	\$ 25.000.000
LIMITE INFERIOR 95%	\$ 23.750.000
VALOR MEDIA GEOMETRICA	\$ 24.697.189

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
INVERSIONES AYPE LTDA	Valor de la propuesta \$24.399.998	100 puntos
JOYCO S.A.S	Valor de la propuesta \$24.998.000	90 puntos

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTA FNT-166-2014

CALIFICACIÓN FINAL

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN
INVERSIONES AYPE LTDA	100 Puntos	100 Puntos	200 Puntos
JOYCO S.A.S	100 Puntos.	90 Puntos	190 Puntos

SÉPTIMO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es la empresa INVERSIONES AYPE LTDA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente INVERSIONES AYPE LTDA, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-166-2014 por un valor de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.399.998) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Notificar la decisión a la Señora YENNY ALEXANDRA PEREZ PEREZ Representante Legal de la sociedad INVERSIONES AYPE LTDA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.128.367 expedida en Bogotá D.C.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá, D.C., el dieciocho (18) de noviembre de 2014.

Original Firmado

ADRIANA MARÍA CASTRILLON BEDOYA
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyecto: Julian Garcia.
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.